

OFICIO No. HCEG/LXII/DEL16/089/2020

ASUNTO: Remisión de informe anual

Chilpancingo de Los Bravo, Gro., Diciembre 12 de 2020

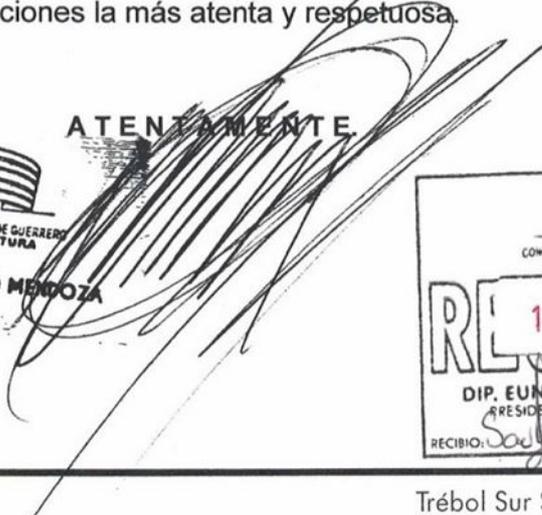
DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La suscrita, **NILSAN HILARIO MENDOZA**, por medio del presente, me permito remitirle de manera impresa y digitalizada, el informe de actividades realizado durante el periodo comprendido del 1° de septiembre del 2019 AL 1° de septiembre del 2020, en mis funciones legislativas como representante popular elegida por Mayoría Relativa, en el Distrito Electoral 16 e integrante de esta LXII Legislatura del H. Congreso el estado Libre y Soberano de Guerrero.

Lo anterior, con fundamento a lo que establece el artículo 26, fracción XV, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Esperando cumplir en tiempo y forma con lo mandatado por la Ley, propicio la ocasión para enviarle de mis consideraciones la más atenta y respetuosa.

ATENTAMENTE




CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA



El archivo

PRESENTACIÓN

El artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, establece la obligatoriedad y responsabilidad de los Diputados de presentar anualmente un informe por escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía.

Es por ello que, ante la observancia de dicho ordenamiento legal, acudo ante este Órgano de Dirección a presentar mi **Segundo Informe de Labores de Actividades Legislativas**, que comprende de septiembre del 2019 a septiembre de 2020, a efecto de dar cumplimiento al mismo, al tenor de los siguientes términos.

Debo dejar constancia que el presente informe resulta para la suscrita algo fuera de lo común, pues al principio de mi segundo año en funciones de representante popular resultaba halagador, pues la experiencia adquirida en el primer año así me lo indicaba, ya tenía pleno conocimiento de las necesidades de los habitantes del territorio que represento y además, un panorama más amplio para comprender mi función de legisladora y sobre todo, mayor profundidad sobre los temas álgidos en el estado que podrían requerir de alguna iniciativa, proyecto de ley o exhorto, para lograr aliviar las necesidades en comento.

En primera instancia se tenía como tarea prioritaria analizar el Presupuesto de Egresos 2020, para el Ejecutivo del Estado, situación que como años anteriores, se tornaba complicado porque el Gobernador en turno, al mandar su paquete fiscal al Congreso del Estado, lo hace de manera generalizada, sin desglose, situación que nos entrapa y en consecuencia, contrae una serie de debates que nos demora en su aprobación y en consecuencia nos distrae de otras actividades.

Sin embargo, este año fue un poco más rápido su análisis y aprobación, permitiendo con ello tener tiempo suficiente para poder programar mis actividades y elaborar una agenda que además de contemplar mi función sustantiva, que es la de legislar, poder gestionar apoyos y recursos para las distintas personas y localidades del distrito electoral que represento.

Bajo esa tesitura, planifiqué la presentación de iniciativas y decretos, así como exhortos, para poder subir a tribuna y presentarlos al pleno para su análisis, dictaminación y posterior aprobación, además de atender las funciones que como integrante de las distintas comisiones que integro, y darme tiempo de realizar recorridos por el territorio y estar en contacto con la gente.

Desgraciadamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar no siempre están bajo el control de quien pone sino de quien dispone y cuando empezaba a ejecutar la agenda previamente establecida, fuimos sorprendidos por una enfermedad que hasta hoy día no es posible encontrar solución y que nos vino a someter a un aislamiento que nunca en nuestras vidas habíamos vivido, consecuencia de un virus malévolo denominado SARS-COV2, denominado comúnmente Covid19, o Coronavirus, modificando totalmente las actividades no solo de la suscrita, sino de todo el mundo.

Ante esta situación, me vi obligada a replantear mis actividades, atendiendo como base fundamental las necesidades planteadas tanto por la ciudadanía, así como de las mismas autoridades de los tres niveles de gobierno y estar en condiciones de colaborar primero, para aligerar los efectos causados por la emergencia sanitaria y segundo, colaborar en ayudar para tratar de hacer, más digerible la situación para la ciudadanía, anteponiendo la vida social a la función legislativa.

Empezaré por informar que las actividades de las comisiones legislativas sufrieron una suspensión casi total, toda vez que se decretó por parte del gobierno federal, replicada por el del estado, un aislamiento que nos obligó a

quedarnos en casa, limitando prácticamente en un 90% las actividades, trayendo como consecuencia una parálisis cuasi total en todas las actividades.

Ante esta situación, me voy a permitir enumerar las actividades a las que me tuve que someter, atendiendo en todo momento los protocolos de salud instaurados tanto por el gobierno federal y replicados por el gobierno estatal y municipal en el ámbito de sus facultades.

1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Por cuanto hace a mis funciones como legisladora, he tenido a bien desempeñar las mismas con estricto apego a lo que mandata la norma consagrada en la Ley que rige nuestro actuar como representantes populares, es así, que durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al segundo año legislativo, que sesionó del uno de septiembre de 2019 al 15 de enero del 2020, acudí a 40 sesiones.



Respecto a la Comisión Permanente, que sesionó del 15 de enero al 15 de marzo del año 2020 integré la misma en calidad de suplente para fungir durante el periodo de receso, acudiendo a las 8 sesiones celebradas por dicha Comisión sin tomar lugar de propietaria

Para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, que comprende del uno de marzo al quince de junio del año 2020, acudí a las 32 sesiones de manera responsable.

En la Comisión Permanente volví a integrarme para fungir como suplente durante el periodo de receso comprendido del 15 de junio al 15 de agosto del 2019, acudiendo a las 8 sesiones que se realizaron sin tomar el lugar de ninguno de los propietarios por acudir todos.

Actualmente en el deshago de las sesiones del presente periodo ordinario de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, iniciada a partir del uno de septiembre de 2020 a la fecha, he asistido a igual número de sesiones que se han llevado a cabo.

A continuación, me permito enlistar mis intervenciones en tribuna como representante popular del Distrito Electoral Local 16 e integrante de la fracción Parlamentaria de MORENA en la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

En primer lugar debo manifestar que presente una iniciativa de ley a efecto de que las escuelas particulares otorguen, de manera obligatoria un 10% de beca a sus alumnos, porque si bien es cierto, su condición de privadas, podría considerar que solo acuden alumnos con recursos económicos suficientes, cuando no es así, sino aquellos alumnos que por cualquier circunstancia no pueden acceder a una escuela pública, debiendo hacer esfuerzos sobre humanos para poder continuar con sus estudios, razón por la cual, me permití presentar esta iniciativa, obvio es pensar que es el mínimo, dejando a consideración de la institución educativa el máximo.

Otra de las iniciativa que presente para su análisis, dictaminación y posterior aprobación del Pleno del Congreso, es la relativa a la disminución en el cobro del pasaje hasta en un 50% a personas de la tercera edad, discapacitados y estudiantes, previa identificación que demuestre el estatus de cada uno de ellos, agregando que los niños menores de 5 años viajen gratis, esperando que una vez transitado su trámite legislativo sea aprobado.

Dentro de mis funciones como legisladora integrante de comisiones, como Secretaria de la Comisión de Salud de la XLII Legislatura, nos instalamos en Sesión Permanente con el objeto de colaborar con la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero, en la atención y seguimiento a la estrategia implementada por los tres niveles de gobierno del SARS COV2, Covid19 o Coronavirus, aportando y sugiriendo acciones para su atención.

Así también, dentro de dicha Comisión, se ha sesionado para solucionar diversos asuntos en materia de salud turnados por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a instrucción de la Mesa Directiva, siempre en beneficio de la ciudadanía.

En materia de Asuntos Indígenas y Pueblos Afromexicanos, como Vocal de la Comisión, he participado de manera activa, dándole seguimiento y atendiendo la ruta administrativa que sigue la iniciativa de Ley presentada por la misma, participando en reuniones con grupos representativos de dichas etnias y aportando propuestas de solución.

Trabajo de Representación y Gestión.

En acatamiento a la instrucción girada por la Presidenta de la Mesa Directiva de la XLII Legislatura del H. Congreso del Estado, acudí en representación del mismo al Segundo Informe de Labores del Presidente Municipal de Xochistlahuaca, Gro.

Por cuanto hace a mi trabajo de Legisladora en el terreno de la gestión, en el sector salud con motivo de la emergencia sanitaria producida por el Coronavirus, he logrado llevar apoyos y ayuda al personal de los distintos centros de trabajo de la salud, llámese Casas de Salud, Centros de Salud, Hospitales Comunitarios y Hospitales Generales, establecidos en toda la región de la Costa Chica como son los establecidos en San Marcos, Las Vigas, Cruz Grande, Tecoaapa, Ayutla, Copala, Marquelia, San Luis Acatlán, Azoyú, Juchitán, Huehuetán, Cuajinicuilapa, Igualapa, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y mi tierra natal, Ometepec, - el cual fue beneficiado con dos ventiladores para enfermos Covid, donados por el Congreso del estado -, consistente en insumos como trajes quirúrgicos, caretas, cubre bocas, guantes, botas, gel antibacterial, líquido para sanitizar, haciendo entrega de dichos insumos de manera directa al trabajador, sin intermediarios para mayor efectividad.

En el rubro social, motivo de la emergencia sanitaria mencionada, he recorrido prácticamente todo el municipio de Ometepec y gran parte del Distrito que represento para otorgar apoyos consistente en despensas a las personas más vulnerables, siendo un número aproximado de 3,000 hasta el mes de septiembre.

En el mismo tenor, he apoyado a aquellas personas que requieren de una silla de ruedas, un bastón, una andadera, algún apoyo para atención de surtir alguna receta médica, gestión para ser tratado en algún hospital, etc., debiendo hacer énfasis que lo hago sin distingo de color ni estatus social, pues si bien es cierto que soy representante por un partido político, mi obligación es dar atención a todos sin discriminación.

El albergue que tengo instalado en Ometepec para atender personas de bajos recursos económicos que tienen algún familiar internado en el Hospital y no tienen donde pernoctar, ha dado asilo aproximadamente entre 840 a 1000 personas, de manera gratuita, encontrando en él, habitaciones limpias, baños con regaderas, camas con sus respectivas cobijas, además de lavaderos para lavar su ropas, pudiendo permanecer en dicho albergue hasta que les dan de alta a su paciente, con un horario de atención durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

En ese mismo lugar, cuento con una oficina de gestoría y atención ciudadana, en donde cuento con personal profesional para todo tipo de asesoría en el terreno contable, jurídico, médico, de ingeniería, arquitectura, arte, educación, etc, todo de manera gratuita, con un horario de 08:00 a 21:00 horas, todo el año.

En dicha oficina atiendo audiencias los días viernes, sábado, domingo y lunes, previa cita, toda vez, que por el trabajo territorial que desempeño, pues tengo por costumbre y hábito realizar recorridos por el Distrito para estar en contacto con mis representados y conocer de primera mano y viva voz de ellos sus necesidades, es por ello que me veo obligada a trabajar de esa manera, recibiendo todo tipo de peticiones y solicitud de asesorías.

Devenido de ese ejercicio democrático, he tenido a bien gestionar, a petición de la ciudadanía, maestros, amas de casa, etc., las siguientes obras.

1. Demolición y construcción de aula para Educación Especial de la Escuela Primaria “Patria”, en la ciudad de Ometepec, Gro.
2. Rehabilitación de aula de la Escuela Primaria “Narciso Mendoza”, en la ciudad de Ometepec, Gro.

3. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle “José Agustín Ramírez”, de la colonia “Sentimientos de la Nación”, en la ciudad de Ometepec, Gro.
4. Remodelación del Centro de Educación Preescolar Indígena Independiente, en la ciudad de Ometepec, Gro.
5. Pavimentación de calle con concreto hidráulico de la calle San Gerónimo, colonia “Sentimientos de la Nación”, en la ciudad de Ometepec, Gro.
6. Rehabilitación de camino de la localidad de Vista Hermosa, municipio de Ometepec, Gro.
7. Rehabilitación de aulas de la Escuela Primaria “Manuel Zárata”, en la localidad de Acatepec, municipio de Ometepec, Gro.
8. Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria “Plan de Iguala”, en la colonia “Las Peñitas”, en la ciudad de Ometepec, Gro.
9. Construcción de un aula en la Escuela Primaria “Nueva Creación”, en la colonia “Las Peñitas”, en la ciudad de Ometepec, Gro.
10. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle “Che Guevara” y “16 de Septiembre”, en la colonia Zapata, en la colonia “Barrio de las Dos Cruces”, en la ciudad de Ometepec, Gro.

Para efectos de mayor ilustración, se adjuntan algunas fotografías que dejan constancia de los apoyos tanto en el sector salud, gestoría y apoyo social, así como económico, entre otros, otorgados a mis representados.

























































